

PROCESO EJECUTIVO N° 2020-00050

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2020-00050, informando que la ejecutada fue notificada y presentó escrito de contestación de demanda dentro del término legal establecido. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con los lineamientos previstos en el artículo 443 C.G.P., aplicable por remisión expresa a nuestro ordenamiento; del escrito contentivo de excepciones presentada por la parte ejecutada en memorial radicado de manera digital, **CÓRRASE TRASLADO** al ejecutante por el término previsto en el numeral 1 de la norma en cita.

El escrito podrá ser revisado en el siguiente vinculo https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j35lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZtq_OPLo-9BtvynRFugx-IB5CO38TnIMUZCJnyzgCiLLQ?e=06xPxw

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09dc802952a615937c920ff2239e8e3133e1e87afd928ab0002207a821fb25bc**
Documento generado en 31/05/2021 07:53:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>